

El cierre de los sábados: más cerca que nunca

El pasado 16 de abril, a propuesta de COMFIA-CC.OO., todos los sindicatos presentes en la Comisión Interpretativa del Convenio Colectivo de Banca planteamos a la patronal AEB que la reducción de costes no podía continuar afectando negativamente a los trabajadores, que en ningún caso son los responsables de la crisis y en consecuencia, les emplazamos a la apertura de negociaciones, que permitieran no tener que volver a abrir las oficinas bancarias los sábados, en la seguridad, que ésto reportará un importante ahorro de gastos innecesarios para las entidades en tiempos de crisis.

Tras dicho emplazamiento, CC.OO solicitó en la inmensa mayoría de las entidades bancarias el inicio de dichas negociaciones. Solicitud que con carácter general ha sido bien recibida, apreciándose en la patronal un significativo cambio de actitud en relación con tiempos pasados, lo que ha dado lugar a la apertura de negociaciones o al compromiso de abrirlas en septiembre en los principales bancos.

Es evidente que un acuerdo en algunos de los bancos más grandes arrastrará al conjunto de la Banca, cerrando de forma positiva una de las reivindicaciones más importantes que nuestro sindicato COMFIA-CC.OO., hemos defendido desde hace más de 25 años. Fruto del trabajo constante, hemos ido cerrando sábados en Banca en distintos Convenios, y hemos alcanzado acuerdos de cierre definitivo en distintas entidades, como Barclays y Deutsche Bank. Con la mesas de negociación abiertas, tenemos una posibilidad cierta de cerrar los sábados en Banca.

Desde COMFIA-CCOO afrontamos estas negociaciones con las cosas claras; la prioridad es el cierre de los sábados, pero no a cualquier precio. Por un lado, tenemos claro el valor de los sábados; por otro, las condiciones necesarias para un pacto justo y equilibrado.

Queremos mantener la estructura de jornada vinculada al Convenio Colectivo, por tanto, debe mantenerse la jornada continua como eje principal.

La implantación de medidas de flexibilidad horaria, la entendemos como la capacidad subjetiva de la plantilla de organizar una parte cierta y precisa de su jornada para posibilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, anclada la misma en las normas establecidas en el Convenio Colectivo.

Estamos convencidos que se dan las condiciones objetivas para abordar la solución del cierre de los sábados, y con esta confianza afrontamos desde COMFIA-CCOO unas negociaciones largamente esperadas y demandadas por las trabajadoras y los trabajadores de Banca. Esperamos que las empresas estén a la altura de las necesidades y sepan materializar un importante ahorro de gastos, nadie entendería el cierre de oficinas que estamos viviendo con los problemas que acarrea y el mantenimiento de un horario tan poco eficiente como el que representan las oficinas abiertas los sábados.

Agosto de 2009

Conéctate a nuestra web: People > Secciones Sindicales > COMFIA-CCOO > [http:// www.comfia.net/bs/](http://www.comfia.net/bs/)

Boletín de afiliación	Enviar a ➔	3532-0002 CC.OO.	Firma
Nombre	Ofi.:		
Domicilio	C.P.:		
Población			
Cta. adeudo			
			DNI
			Fecha / /
<small>Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (http://www.ccoo.es) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lodp@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.</small>			